

La Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL,
a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART
y el H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México,
convocan al

Concurso Nacional de Alfarería

ÁRBOL DE LA VIDA



SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



FONART
FONDO NACIONAL PARA
EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS



METEPEC
PUEBLO MÁGICO



B A S E S:

La Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART y el H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, convocan al:

Concurso Nacional de Alfarería

ÁRBOL DE LA VIDA

Con el objetivo de promover y recuperar las técnicas y diseños tradicionales de la alfarería mexicana, así como estimular la creatividad de los artesanos y ceramistas para el desarrollo de nuevas propuestas en alfarería tradicional;

1. Podrán participar todos los artesanos y artesanas ceramistas del país que se dediquen a la elaboración de alfarería con técnicas, materiales y diseños tradicionales, así como propuestas innovadoras, mismos que podrán inscribir piezas en las siguientes categorías:

- A. Barro natural, alisado, engobado, esgrafiado, incrustado al pastillaje, bruñido, pigmentado y figura en arcilla.
- B. Barro policromado.
- C. Piezas utilitarias terminadas en vidriado libre de plomo.*
- D. Piezas decorativas terminadas en vidriado libre de plomo.*
- E. Piezas rituales terminadas en vidriado libre de plomo.*
- F. Vidriado tradicional.**
- G. Miniatura: cualquier modalidad, máximo siete cm. de altura sin límite de extensión.
- H. Niño Artesano.

* En las categorías de vidriado libre de plomo, las piezas serán revisadas en el momento de su inscripción y en presencia de los artesanos, con el Método de Rodizonato de Sodio. El Comité Organizador se reserva el derecho de revisar por segunda vez las piezas en la sede del concurso en Metepec, Estado de México. Todas las piezas deberán estar marcadas, en bajo relieve o con esmalte a fuego, con la leyenda que diga "Libre de Plomo".

** El Ayuntamiento de Metepec, cubrirá los premios de la categoría "Vidriado tradicional" y serán los mismos que están establecidos para las demás categorías.

2. Cada artesano podrá participar con un máximo de una obra; aquellas que contengan más de una pieza como un ajedrez o vajilla, se considerarán una sola, los trabajos inscritos no deberán presentar restauraciones, no se aceptarán las que hayan participado en algún otro concurso o se hayan comercializado previamente, en ese caso quedarán automáticamente descalificadas.

3. Los participantes podrán presentar creaciones con características tradicionales de diseño, técnicas y materiales de las regiones, así como nuevos conceptos que conserven los elementos señalados, además de obras que rescaten piezas antiguas.

4. Para el registro de las piezas los participantes deberán entregar:

- A. Pieza en buen estado.
- B. Presentar fotografía en medio digital, electrónico o impresa del proceso de elaboración de la pieza que registren a concurso, para verificar las condiciones en que se recibe.
- C. Copia del IFE y CURP.
- D. Los centros de registro y el comité organizador se reservan el derecho de aplicar la Matriz de Diferenciación entre Artesanía y Manualidades (Matriz DAM) con la finalidad de determinar que las piezas participantes y o susceptibles de ser ganadoras, sean exclusivamente artesanales.
- E. No se aceptarán a concurso piezas que el artesano no esté dispuesto a vender.
- F. El registro de las piezas podrá hacerse de manera personal o a través de un representante, quien al momento del registro entregará un escrito bajo protesta de decir verdad y evidencia de que el artesano(a) registrado es el autor y ejecutor de la totalidad de la pieza a concursar.

5. La recepción de las piezas se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de abril del presente año, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, en el área de concursos que se instalará en el Recinto Ferial, ubicado en Avenida Estado de México s/n, Colonia Llano Grande, en Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

a) Del lunes 13 al viernes 17 de abril de 2015 se realizará en los centros de registro del interior de la República que para el efecto se instalarán y que se señalan en la presente convocatoria.

b) Las piezas enviadas por paquetería o mensajería viajarán por cuenta y riesgo del artesano.

Deberán remitirlas a más tardar el 28 de abril de 2015, en el área de concursos que se instalará en el Recinto Ferial, ubicado en Avenida Estado de México s/n, Colonia Llano Grande, en Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

6. Sin excepción alguna, no se registrarán ni recibirán obras después de las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria.

7. Para el aseguramiento de las piezas inscritas al concurso, los organizadores se reservan el derecho de presentarlas a su grupo de evaluadores, quienes determinarán el monto por el cual quedan aseguradas durante el período que dure el certamen y hasta la fecha establecida para su devolución.

8. Para la categoría "Niño Artesano": los menores que participen deberán presentarse a elaborar su pieza a mano (sin molde) en el Centro de Desarrollo Artesanal la semana del 20 al 24 de abril del año en curso, en un horario de 09:00 a 18:00 horas. Los materiales (barro y plumilla) y la quema de las piezas correrán a cargo de la Dirección de Cultura y Fomento Artesanal de Metepec.

9. En caso de que la pieza participante sufriera algún desperfecto por cuestiones climáticas, meteorológicas, o algún accidente, el Ayuntamiento se compromete a pagar un 50% del valor de la pieza.

10. La calificación se realizará a puerta cerrada. El jurado estará conformado por especialistas en arte popular y artesanías, designados por las instituciones que convocan al certamen. Su fallo será inapelable. El jurado calificador se reserva el derecho de declarar desierta alguna de las categorías o reubicar las piezas en otra.

11. Los artesanos se comprometen a prestar las piezas seleccionadas por los organizadores, para la exposición que se montará en el pabellón artesanal de la Feria de San Sidro, y que estará abierta al público del 30 de abril al 16 de mayo del año en curso, para lo cual se designará un comité que determinará, de acuerdo al número de piezas registradas y al espacio disponible, las que conformarán la muestra.

12. La premiación se llevará a cabo el **viernes 19 de junio de 2015** en el Auditorio del Museo del Barro, Av. Estado de México No. 10, Barrio de Santiaguito, Metepec, Edo. de México.

13. El comité organizador notificará oportunamente el veredicto del jurado calificador a cada uno de los artesanos ganadores, con la finalidad de que asista personalmente al lugar y día establecidos en esta convocatoria como sede para entregar premios y reconocimientos correspondientes.

14. Sólo se darán reconocimientos y premios a los artesanos ganadores que, sin excepción alguna, asistan de manera personal con la copia de su registro e identificación oficial vigente. El artesano ganador que no se presente a la ceremonia de premiación, tendrá hasta 30 días naturales para realizar su cobro en la Tesorería del Ayuntamiento Constitucional de Metepec, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. En caso de no acudir dentro del tiempo establecido, automáticamente perderá su premio y no tendrá derecho a reclamarlo bajo ningún medio. Los ganadores de la categoría "Niño Artesano", deberán presentar copia de su acta de nacimiento, CURP y copia de IFE (INE) del padre, madre o tutor del niño, para recibir su premio.

MONTOS DE PREMIOS:

Para las categorías de barro natural, barro policromado, piezas utilitarias tradicionales en vidriado libre de plomo, piezas decorativas en vidriado libre de plomo, piezas rituales en vidriado libre de plomo, vidriado tradicional y miniatura, se entregarán tres premios por categoría y reconocimiento:

Primer lugar	25 mil pesos.
Segundo lugar	15 mil pesos.
Tercer lugar	10 mil pesos.

Todos los artesanos inscritos podrán participar para la obtención del Premio Nacional GALARDÓN ÁRBOL DE LA VIDA, el cual se otorgará a la mejor pieza del concurso que destaque por los materiales, técnica y diseño; el ganador se hará acreedor a:

PREMIO ÚNICO: \$100,000.00
(Cien mil pesos 00/100 M.N.)

Se otorgará un premio especial denominado "Mujer Artesana" a la mejor pieza de ornamentación o utilitaria, elaborada con diversas técnicas por una mujer alfarera:

PREMIO ÚNICO: \$20,000.00
(Veinte mil pesos 00/100 M.N.)

Se otorgará un premio especial denominado "Nuevos Diseños" a la mejor pieza utilitaria o decorativa con innovación en el concepto:

PREMIO ÚNICO: \$ 20,000.00
(Veinte mil pesos 00/100 M.N.)

En la categoría de Niño Artesano se entregarán seis premios y reconocimientos, a cargo de del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México:

Niño Artesano de 5 a 8 años: una tablet

Niña Artesana de 5 a 8 años: una tablet

Niño Artesano de 9 a 12 años: una tablet

Niña Artesana de 9 a 12 años: una tablet

Niño Artesano de 13 a 17 años 11 meses:
una tablet

Niña Artesana de 13 a 17 años 11 meses:
una tablet

15. Las piezas que se faciliten a los organizadores para la exposición establecida en el punto décimo primero de esta convocatoria, deberán recogerse al término de la misma con su ficha de registro y credencial de elector, otorgándose un período extraordinario de 15 días más para la devolución a partir del 18 de mayo del presente año, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Artesanal, antes Casa del Artesano, ubicado en Calle Altamirano s/n, Barrio de Coaxustenco, en un horario de lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 horas. En caso de no retirar las obras, éstas pasarán a formar parte del acervo del Museo de Barro de Metepec.

16. En caso de que las piezas resulten vendidas durante la exhibición, los artesanos deberán presentarse con la ficha de registro de su pieza e identificación oficial para el cobro de la misma, en el lugar que previamente se señale, pasados 60 días naturales al término de la exhibición y de acuerdo a las condiciones establecidas en la ficha de registro.

17. Cuando un tercero, ajeno al concurso o que haya formado parte del mismo, ponga en duda la elaboración y/o autoría de la obra, el artesano que la presentó a concurso y ganó el premio tendrá que presentar a los organizadores del certamen las pruebas necesarias para acreditar, de manera plena y fehaciente, ser el creador de la misma, ya que en caso contrario, las instancias organizadoras y encargadas de realizar el pago a los ganadores, podrán determinar no realizar el pago, levantando una constancia de hechos en la que se establezca la transgresión de las bases de la convocatoria sin que los organizadores pudieran resultar perjudicados en el caso de que se trate.

TRANSITORIOS

Los casos no contemplados en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador.

México, D.F. a 10 de Marzo de 2015.

CENTROS DE REGISTRO DE PIEZAS

CAMPECHE

Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales
Calle 10 No. 333, Col. Centro. C.P. 24000, Campeche, Campeche.
Tel. 01981 81 6 90 88
(Clave de Reg. 4001-4499)
tukuna@gmail.com inefaacdireccion@gmail.com
jorge_selem@hotmail.com

CHIAPAS

Instituto Casa Chiapas
Blvd. Belisario Domínguez No. 2320, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. 01961 60 265 65
artesanias@chiapas.gob.mx
(Clave de Reg. 7001-7499)

CHIHUAHUA

Casa de las Artesanías
Av. Niños Héroes No. 1101, Col. Centro, Chihuahua, Chihuahua.
Tel. 01614 437 12 92 / 410 60 73, C.P. 31000
casartesaniaschihuahua@hotmail.com
(Clave de Reg. 8001-8499)

CIUDAD DE MÉXICO

Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac, Deleg. Benito Juárez
C.P. 03910, México, D.F.
Tel. 5093 6000 Ext. 67551, 67552 y 67553
concursos@fonart.gob.mx

ESTADO DE MÉXICO

Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México,
Paseo Tollocan No. 700 Oriente, Esq. Urawa, Col. Izcalli,
Tel. 01 722 217 51 08 / 217 51 44,
artesanias@mail.edomexico.gob.mx
(Clave de Reg. 15001-15499)

GUANAJUATO

Dirección de Artesanías
Plaza de la Paz No. 14 Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.
Tel. 01473 73 400 00
azagui@guanajuato.gob.mx

GUERRERO

Dirección General Promoción Comercial, Abasto y Artesanías
Palacio de Gobierno, Edificio Acapulco, 1er piso, Ciudad de los Servicios
C.P. 39075 Centro, Chilpancingo de los Bravos, Guerrero.
Tel. 01747 47 199 55
(Clave de Reg. 12001-12499)
acuatica@gmail.com

HIDALGO

Fomento Artesanal, HIDARTE
Av. Juárez, Esq. Vicente Segura, Col. Periodista, C.P. 42060, Pachuca, Hidalgo.
hidarte@prodigy.net.mx
Tel. 01771 71 304 12 / 71 309 66
(Clave de Reg. 13001-13499)

JALISCO

Centro Regional, FONART
Hidalgo No. 150, Colonia Centro, C.P. 42000, Tonalá, Jalisco.
jose.campechano@fonart.gob.mx
Tel. 0133 36 83 51 45
(Clave de reg. 14001-14499)

MICHOACÁN

Casa de las Artesanías
Ex convento de San Francisco, Fray Juan de San Miguel No. 129
Col. Centro de Morelia, Michoacán.
Tel. 01 443 312 24 86 / 312 08 48
(Clave de Reg. 16501-16799)
casaart@michoacan.gob.mx

MORELOS

Instituto de Cultura de Morelos
Hidalgo No. 239, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos.
Tel. (01-77) 73 18 62 00
(Clave de 17001/17499)
instituto_cultura_morelos@hotmail.com

NAYARIT

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.
Av. México No. 105 Nte. Esq Emiliano Zapata.
Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit.
Tel. 01 711 212 17 05
nayaritcecupi@gmail.com
(Clave de Reg. 18001-18499)

OAXACA

Instituto Oaxaqueño de las Artesanías
García Vigil No. 809, Centro Histórico, C.P. 68000, Oaxaca, Oaxaca,
Tel. 01951 51 41 354.
ioa@email.com
(Clave de Reg. 20501-20699)

PUEBLA

Fideicomiso Impulso a la Innovación y Desarrollo Artesanal del Estado
de Puebla (IIDART)
Calle 8 Oriente 1007, Col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
Tel. 01222 234 28 36 / 236 15 95 / 234 25 83
feriasyexposiciones@hotmail.com, iidart@outlook.com
(Clave de Reg. 21001-21499)

QUERÉTARO

Casa Queretana de las Artesanías
Andador Libertad No. 52, Centro Histórico, Querétaro, Qro.
Tel. 01 442 224 34 56 / 224 33 26
cqart@queretaro.gob.mx
(Clave de Reg. 22001-22499)

QUINTANA ROO

Dirección de Artesanías
Calle Camelias 264-A Col. Centro, C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo.
Tel. 01983 83 33 150
feriasartesanales@qroo.gob.mx
(Clave de Reg. 23001-23499)

SAN LUIS POTOSÍ

Casa de las Artesanías
Jardín Colón No.23, Barrio de San Miguelito, Zona Centro,
C.P. 78339, SLP.
aldo77mx696@gmail.com Tel. 01444 81469 99
(Clave de Reg. 24001-24499)

TABASCO

Instituto para el Fomento de las Artesanías, IFAT,
Prolongación Paseo de la Sierra No. 820, Col. Primero de Mayo,
C.P. 86190, Villa Hermosa, Tabasco.
Tel. 01993 314 21 77/314 21 76
(Clave de Reg. 27001-27499)
karenpineda@tabasco.gob.mx

TLAXCALA

Casa de las Artesanías
Emilio Sánchez Piedras No.1, Centro, Tlaxcala, Tlaxcala.
Tel. 01-246 46 223 37
(Clave de Reg. 29001-29499)
casadelasartesanias@hotmail.com

VERACRUZ

Dirección General de Arte Popular de la Secretaría de Turismo,
Xalapeños Ilustres No. 3, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.
Tel. 01228 841 12 02
glopez@secturveracruz.gob.mx
(Clave de Reg. 30001-30499)

YUCATÁN

Casa de las Artesanías
Calle 37 No. 520-C por 62-A y 64 Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.
Tel. 01999 920 73 34 / 920 73 77
beatrizperalta@yucatan.gob.mx
(Clave de Reg. 31001-31499)

ZACATECAS

Instituto de Desarrollo Artesanal
Plazuela Miguel Auza 312, Col. Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas.
Tel. 01492 92 437 23, 92 552 06, 92551 99, 92 544 78
ideazacatecas@yahoo.com



ESCANEA
LOS CÓDIGOS
Y HAZTE
FAN



www.
fonart.
gob.mx



www.facebook.com/artesanias.fonart



twitter.com/Fonart_mx



instagram.com/FONART_mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.